

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

**2022/5929** *Aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución U-13 del PGOU de Baeza (Jaén), presentado por don Francisco Javier Serrano Fernández en representación de Gestión Inmobiliaria Vivatía, S.L.*

#### **Anuncio**

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, en sesión celebrada el día 11/11/2022, aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución U-13 del PGOU de Baeza (Jaén), presentado por don Francisco Javier Serrano Fernández en representación de Gestión Inmobiliaria Vivatía, S.L.

El citado proyecto se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo y formular alegaciones. El expediente podrá ser consultado en el Departamento de Urbanismo y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Baeza, en la dirección <http://transparencia.baeza.net>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 29 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.